

ACTA JUNTA ORDINARIA

Ambato 23 de Enero del 2017

Acta 001

En la sede de la compañía ubicadas en las calles Medardo Ángel Silva y Pareja diez Canseco Junto al Cementerio de Huachi Chico, Ciudad Ambato, Provincia de Tungurahua para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías y el estatuto social.

Se reúnen los socios hoy día lunes 23 de Enero del 2017,

Preside la sesión el Sr. Franklin Lozada quien saluda y da la bienvenida y procede a desarrollar los puntos que constan en el orden del día:

Constatación Quórum

El señor secretario Elio Morales procede a constatar el quórum reglamentario de acuerdo al porcentaje de participación que equivale al 87.5% del capital pagado; representado por los siguientes socios: FRANKLIN ROBERTO LOZADA, MORALES SUPE ARMANDO EFREIN, ORTIZ PAREDES ORLANDO RAMIRO, SANTAMARIA MARFETAN JORGE VICENTE, SUAREZ MORALES XAVIER EDUARDO y MORALES OCAÑA ELIO EFRAIN, una vez que el Señor Secretario ha constatado la asistencia y asignado las respectivas firmas, en el cuadro anexo a esta acta. Siendo las 7:50 pm se instala la sesión con veinte minutos más tarde de lo acordado en la convocatoria debido a la petición de los socios de contar con la presencia de la Mayoría de socios de la Compañía.

Aprobación de Balances año 2016

El señor Franklin Lozada Solicita que la señora contadora proceda con la lectura del balance del año 2016.

La Ing. Lorena Núñez Procede a dar lectura a los estados financieros que con anterioridad fueron entregados a cada uno de los socios, mismos que además se adjuntan a esta acta.

Balance General

Activo \$4334.14

Pasivos \$1762.35

Patrimonio \$2268.16

Balance de resultados

Ingresos \$5387.20

Gastos Operacionales \$ 5146.72

Utilidad del Ejercicio \$ 240.48

Una vez dada lectura a los balances el Sr. Elio Morales propone a la junta de accionistas el destino de las utilidades de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad del Ejercicio \$240.48

Impuesto a la Renta \$96.97

Reserva Legal \$12.02

Utilidad a disposición de los accionistas \$131.49

El Sra. contadora Sugiere que la utilidad a disposición de los accionistas sea enviada a Reserva Facultativa de la Compañía.

Resolución

La asamblea resuelve aprobar los balances anteriormente expuestos y asignar la utilidad a disposición de los socios al incremento de la Reserva Facultativa.

Se resuelve también que el Fondo Mortuario se incremente en un salario básico que corresponde a \$375.00 en el año 2017.

Se resuelve también que las multas para el año 2017 corresponden al 10% del salario básico vigente y equivale a \$37.50

Siendo la 8:45 se da por concluida la sesión y se agradece por la asistencia.


Presidente
Secretario**FRANKLIN LOZADA****ELIO MORALES**